

## 30841 - Prácticas externas

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 30841 - Prácticas externas

**Centro académico:** 105 - Facultad de Veterinaria

**Titulación:** 568 - Graduado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivos:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el carácter emprendedor.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas ( <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de los objetivos 3, 4, 9 y 12.

### 2. Resultados de aprendizaje

- Tiene capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de situaciones, resolución de problemas y toma de decisiones en contextos reales.
- Tiene capacidad de organización y planificación autónoma del trabajo y de gestión de la información.
- Es capaz de trabajar en equipo, comprender las propuestas de otros especialistas, y posee habilidades de relación interpersonal en el entorno laboral.
- Tiene compromiso ético en todos los aspectos del desempeño profesional.
- Tiene capacidad de aprendizaje autónomo y autoevaluación.
- Tiene capacidad de adaptación a situaciones nuevas.
- Es capaz de elaborar una memoria de actividades en la que se plasmen los objetivos propuestos y se describan las actividades realizadas en la entidad colaboradora correspondiente.

### 3. Programa de la asignatura

Por las características peculiares de esta asignatura, no tiene asociado un programa.

### 4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

- La realización de una estancia de al menos 135 horas en la entidad colaboradora realizando las funciones que se le asignen.
- La realización de las tutorías que se consideren oportunas con el tutor de la empresa o con el profesor tutor académico, de forma continuada e individualizada, para orientación y seguimiento de las actividades.
- La elaboración de una memoria de actividades que será entregada al profesor tutor por escrito al menos 15 días antes de la fecha de entrega de Actas.

### 5. Sistema de evaluación

**Prueba 1:** Evaluación de la actividad desarrollada. Esta evaluación la realizará el Tutor de la entidad colaboradora a la conclusión de las prácticas, cumplimentando un informe de evaluación del alumno que supondrá el 60% de la calificación global del estudiante en la asignatura. Se requiere un mínimo de 5 sobre 10 puntos.

**Prueba 2:** Presentación de la memoria de actividades. El alumno presentará al Profesor Tutor por escrito una memoria final de actividades a la conclusión de las prácticas realizadas, en la que deberán los siguientes apartados:

- Índice.
- Los datos personales del alumno: apellidos, nombre, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Los datos de la entidad colaboradora: nombre, dirección, tutor en la empresa, teléfono y correo electrónico y número de horas realizadas en las Prácticas Externas.
- Resumen en español e inglés (300 palabras) (hasta 1 punto)
- Descripción de los objetivos planteados (hasta 1 punto).
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado (hasta 6 puntos).
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios (hasta 1 punto).
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora (hasta 0,5 puntos).
- Bibliografía consultada (hasta 0,5 puntos).

El informe completo deberá tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 25 páginas (times 12, interlineado 1,5).

La calificación del profesor supondrá el 40% de la calificación global del estudiante en la asignatura. Se requiere un mínimo de 5 sobre 10 puntos.

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará entre los estudiantes que hayan obtenido una calificación superior a 9,0.

El profesor que considere que el alumno tutelado merece una Matrícula de Honor, deberá presentar por REGTEL en la secretaría del centro al menos una semana antes de la entrega de actas un informe razonado indicando las razones de la propuesta. Además, los alumnos propuestos deberán preparar una presentación que expondrán oralmente al coordinador de la asignatura y del grado para su evaluación antes de conceder dicha mención. Esta presentación deberá realizarse antes de la fecha de entrega de Actas.

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

3 - Salud y Bienestar

4 - Educación de Calidad

9 - Industria, Innovación e Infraestructura